

Ingresan a un penal a la pareja investigada por el homicidio de su hijo de cinco años, en Nicolás Romero



Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), ingresaron a un Penal estatal a Bianci Karina ?N? de 24 años y a Giovanni ?N? de 28 años, quienes son investigados por su probable participación en el asesinato de un menor de cinco años de edad, el pasado 22 de marzo, en este municipio.

La aprehensión de estas dos personas fue realizada como parte de una indagatoria iniciada, luego de que personal de esta Institución fue notificado por la Policía Municipal de Nicolás Romero sobre la muerte de un menor de edad, al interior de una vivienda ubicada en la colonia Vicente Guerrero.

La madre del pequeño refirió a los elementos policiacos que su hijo se había sentido mal de salud, por lo que le había preparado un té; después se durmió por algunas horas y más tarde se percató que no reaccionaba, por lo que solicitó ayuda.

Elementos de la FGJEM se trasladaron al lugar para realizar las primeras diligencias, en tanto que el cuerpo fue trasladado a instalaciones de esta Institución donde le fueron practicadas pruebas periciales. Derivado de lo anterior se pudo determinar que la víctima falleció a causa de una laceración pulmonar cardiaca hepática, pancreática, renal e intestinal, secundarias a traumatismo profundo de tórax y abdomen. Aunado a que presentaba el síndrome de Kempe o también conocido como del niño maltratado.

Por ello fue iniciada una indagatoria por el ilícito de homicidio y Agentes de esta Institución llevaron a cabo una investigación de campo y gabinete, así como entrevistas a familiares del menor. Con estas diligencias se pudo establecer que quienes habrían causado la muerte a la víctima, fue la madre de la víctima identificada como Bianci Karina ?N? y su actual pareja sentimental Giovanni ?N?.

Con estos datos el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de ambas personas; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado por Policías de Investigación (PDI). Ambos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, donde un Juez determinará su situación legal.

De las indagatorias hechas hasta el momento se ha podido establecer que probablemente los detenidos constantemente golpeaban al menor de edad, con diferentes objetos, además de que le imponían castigos severos, incluso algunas de las agresiones las habrían grabado en un teléfono celular.

Estas personas deben ser consideradas inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.